



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA CUMPLIMIENTO
015-2015	09-04-2015	DOPA	INMEDIATO

Considerando

1-Manifiesta el Sr. Roy Carranza Lostalo, que recibió una llamada del Sr. Luis Marín, representante de los pescadores de Playa Blanca, para solicitarle la colaboración de ésta Junta Directiva, respecto a que pese a que se puso en marcha la operación del equipo de refrigeración, estos equipos, penosamente no reúnen las condiciones mínimas requeridas por los pescadores de Playa Blanca, dado que su capacidad es sumamente reducida en cuanto a la producción de hielo.

2-Escuchado el Sr. Carranza Lostalo, consideran los Sres. Directores que a fin de contar con elementos y los criterios pertinentes, resulta conveniente comisionar al Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas –DOPA, Sr. Marvin Mora, para que realice la investigación que resulte necesaria a efecto de determinar la calidad, capacidad y necesidad del equipo de refrigeración instalado en Playa Blanca; así como las posibles recomendaciones sobre el equipo que desde su perspectiva resulte necesario instalar, conforme a las necesidades de los pescadores de esa comunidad, en relación con los fines y propósitos perseguidos.

3-Igualmente deberá indicarse recomendación sobre el ente u organismo que resulte pertinente atender las observaciones emanadas de su Informe, razón por la cual la Junta Directiva, **POR TANTO**;


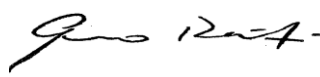
Acuerda

1-Solicitarle al Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas –DOPA, Sr. Marvin Mora Hernández, remita informe sobre cuál es el problema que aqueja a los pescadores de Playa Blanca, así como las posibles iniciativas de solución que se pudieren derivar, y el ente u organismo al que debe solicitársele la atención y solución de esta problemática.

2-Dicho Informe deberá presentarse a más tardar para la sesión del próximo 24 de abril.

3-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva